



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, **06 NOV 2013**

VISTO:

El pedido de prórroga de un año a partir de 01-01-2014, presentado por la Directora de PI Dra. Silvia Alejandra Miscoria para la finalización del PI 976 "Diseño de sensores para la determinación de metales pesados contaminantes. Estudio electroquímico y aplicaciones analíticas en su incorporación a arreglos de lenguas electrónicas", y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance y el nuevo cronograma establecido.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga de un año a partir de 01-01-2014, presentado por la Directora de PI Dra. Silvia Alejandra Miscoria para la finalización del PI 976 "Diseño de sensores para la determinación de metales pesados contaminantes. Estudio electroquímico y aplicaciones analíticas en su incorporación a arreglos de lenguas electrónicas".

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° **364 / 13**

  
Dra. Sara Fernández  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.